



HOJA DE SEGURIDAD SURRENDER

FECHA DE ACTUALIZACION: Febrero - 2020

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.
Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos: (57) 7451524
www.agroserag.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57) 1 2886012 | Bogotá D.C.

Sección 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y LA COMPAÑÍA

Nombre del producto:	SURRENDER
Uso:	Fungicida
Tipo de Formulación:	Polvo mojable (WP)
Fabricante:	AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A.
Dirección:	Carrera 16A N° 78 - 11 Oficina 401.
Teléfono:	7451524

Sección 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Efectos potenciales para la salud.

Contacto con los ojos:	Causa irritación.
Contacto con la piel:	Causa irritación ligera.
Ingestión:	Nocivo.
Inhalación:	Nocivo.

Sección 3: COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre:	Metalaxil + Propamocarb
Concentración:	150 g/L + 100 g/L
N° CAS Metalaxil	57837-19
N° CAS Propamocarb	25606-41-1
IUPAC Metalaxil	methyl N-(methoxyacetyl)-N-(2,6-xylyl)-DL-alaninate
IUPAC Propamocarb	propyl 3-(dimethylamino)propylcarbamate
Ingredientes aditivos e inertes	c.s.p. 1 Kilo

Sección 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con el producto, proceder de acuerdo con: Retirar a la persona afectada de la zona de peligro, llevar a un área ventilada o con circulación de aire fresco. Si hay riesgo de pérdida de conciencia, acomodar y trasladar en posición lateral estable. Acudir inmediatamente al médico.

Inhalación: Si el producto es inhalado, remueva el paciente lejos de la exposición, manténgalo descansado y abrigado. Si la respiración se dificulta, practicarle respiración artificial, hasta la llegada del médico.

Contacto con la piel: Cambiar inmediatamente la ropa sucia o impregnada de producto. Lavar la piel con abundante agua y jabón. La ropa contaminada debe lavarse muy bien antes de volver a usarla.

Contacto con los ojos: En caso de contacto, lave inmediatamente con agua corriente manteniendo los ojos bien abiertos durante 15 minutos como mínimo. Llame al médico.

Ingestión: Enjuagar la boca con abundante agua. No provocar el vómito a menos que este indicado por el médico. Nunca inducir al vómito o dar a ingerir por la boca si la persona esta inconsciente o tiene convulsiones.



EN CASO DE EMERGENCIA COMUNIQUESE CON:
PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS LAS 24 HORAS DEL DÍA:
CISPROQUIM (Fuera de Bogotá D.C.) 01 8000 916012;
CISPROQUIM (Bogotá D.C.) 288 6012. AGROSER S.A. 7451524

Sección 5: MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Medios de extinción:

Polvo químico seco y CO₂ para combatir pequeños incendios, espuma universal y agua para combatir grandes incendios. Rociar con agua para mantener los contenedores fríos.

Procedimientos especiales contra incendios:

Utilice aparato de respiración autónomo de presión positiva (SCBA) y ropa de protección contra incendios (incluyendo equipo de lucha contra el fuego: casco, capa, pantalones, botas y guantes). Si el equipo de protección no está disponible o no se usa, combatir el incendio desde un lugar seguro o protegido

Sección 6: MEDIDAS PARA ESCAPE ACCIDENTAL

Medidas de emergencia para casos de derrame del material:

No fumar, no usar bengalas, chispas o flamas en el área de peligro. Todo el equipo que se usa durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra. No tocar ni caminar sobre el material derramado. Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo. Prevenga la entrada hacia cualquier curso de agua.

Medidas de protección personal para atacar la emergencia:

Asegúrese de usar protección personal adecuada durante la eliminación de los derrames. Esto significa usar protección ocular, máscara facial contra vapores orgánicos, guantes resistentes a productos químicos, botas y traje protector completo que evite el contacto del producto con la piel.

Precauciones a tomar para evitar daños al ambiente:

No eliminar en el suelo o subsuelo, tampoco dentro de drenajes, agua corriente o aguas subterráneas.

Métodos de limpieza:

Recoger y disponer el material derramado sin generar polvo. Barra y recoja el material con la ayuda de una pala y dispóngalo en recipientes cerrados para su posterior eliminación.

Sección 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO



HOJA DE SEGURIDAD SURRENDER

FECHA DE ACTUALIZACION: Febrero - 2020

<i>Recomendaciones técnicas:</i>	Cuando use el producto, remítase a esta hoja de datos de seguridad y prevea cualquier emergencia futura.
<i>Precauciones a tomar:</i>	Leer siempre la etiqueta del producto antes de su utilización, debe evitar respirar vapores. Evite el contacto con los ojos, piel o ropas. Lavarse completamente después de su manipulación
<i>Recomendaciones específicas para la manipulación segura:</i>	Manipulación sólo por personas adultas y capacitadas en el manejo de productos fitosanitarios. No aplicar contra el viento. Manipular el producto en áreas bien ventiladas.
<i>Condiciones de almacenamiento:</i>	Mantener los envases originales identificados, herméticamente cerrados bajo llave, con buena ventilación, fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de alimentos para humanos y animales, bebidas y medicamentos. Mantenga siempre en envase original sellado sin abrir.

Sección 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

<i>Medidas para reducir la posibilidad de exposición:</i>	Es recomendable utilizar ropa de trabajo de algodón o tejido sintético (overol), gafas o careta para la protección facial y guantes resistentes a los químicos. Usar respirador cuando se prepara la mezcla, consultar la etiqueta para conocer los detalles.
<i>Protección visual:</i>	Usar protección ocular gafas o pantalla facial.
<i>Otros equipos de protección:</i>	Usar ropa de trabajo de algodón o tejido sintético (overol) y botas de protección. Usar guantes resistentes a los químicos (eje.: guantes de nitrilo) que impidan el contacto del producto con la piel.
<i>Ventilación:</i>	El lugar de almacenamiento y trabajo debe ser ventilado, para evitar cualquier acumulación de producto que cause daños a las personas. El Lugar debe ser fresco.
<i>Medidas de protección después del trabajo:</i>	Bañarse abundantemente con agua y jabón. Lavarse bien el cabello y las uñas. Cambiarse de ropa. Limpiar por completo al equipo de protección con jabón o solución de soda.

Sección 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

<i>Estado físico:</i>	Sólido
<i>Color:</i>	Gris
<i>Olor:</i>	Característico del producto.
<i>PH</i>	7.4
<i>Punto de ignición</i>	No inflamable
<i>Explosividad</i>	No explosivo

Sección 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

<i>Estabilidad química:</i>	Estable bajo condiciones normales de uso, manipulación y almacenamiento
<i>Condiciones que deben evitarse:</i>	Combustible. Mantener alejado de fuentes de calor, llamas abiertas o chispas
<i>Polimerización peligrosa:</i>	No se ha informado
<i>Productos peligrosos de la descomposición:</i>	Bajo condiciones de fuego, se obtendrán ácido clorhídrico y óxidos de nitrógeno.

Sección 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

<i>Toxicidad aguda:</i>	LD ₅₀ (Oral): 1000 mg/Kg, ratas. LD ₅₀ (Dermal): >2000 mg/Kg, ratas.
<i>Irritación Dermal</i>	No irritante en conejos
<i>Irritación ocular</i>	No irritante a los ojos de los conejos
<i>Sensibilización</i>	No sensibilizante a la piel de los conejillos de indias

Sección 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

<i>Ecotoxicidad:</i>	Aves: DL 50 codorniz Japonesa: 923 mg i.a./kg de peso; DL 50 Canario: 694 mg i.a./kg de peso; DL 50 pato silvestre: 1466 mg i.a./kg de peso; CL50 codorniz americana: > 10000 mg i.a. /kg alimento; CL50 pato silvestre: > 10000 mg i.a. /kg alimento. Peces: LC50 Oncorhynchus mykiss (96 horas): 0.96 mg/l Daphnia: EC50 Daphnia magna (48 horas): 3.47 mg/l Algas: EC50 Lemna gibba (7 días): 85 mg/l, EC50 Pseudokirchneriella subcapitata (96 horas): 20.3 mg/l, EC50 Scenedemus subspicatus (72 horas): 0.42 mg/l Abejas: DL 50 oral (48 horas): 269.3 µg/abeja, DL 50 por contacto (48 horas): >100 µg/abeja. Lombriz de tierra: LC50 (14 d) > 1000 mg/Kg. de suelo. Propamocarb clorhidrato: Aves: LD50 pato silvestre - Anas platyrhynchos: > 1472 mg i.a./kg de peso, LD50 Codorniz Americana - Colinus virginianus: > 1842 mg i.a./kg de peso, CL50 Codorniz Americana - Colinus virginianus: >5000 mg i.a./kg de alimento equivalente a > 962 mg i.a./kg de peso/día, CL50 pato silvestre - Anas platyrhynchos: >5500 mg i.a./kg de alimento > 1402 mg i.a./kg de peso/día Peces: LC50 Trucha arco iris - Onchoryhinchus mykiss (96 horas): >99 mg/l, LC50 Pez dorado de agallas azules - Lepomis macruchirus (96 horas): >92 mg/l Daphnia: EC50 Daphnia magna (48 horas): >100 mg/l Algas: EC50 Lemna gibba: >18 mg/l Abejas: LD50 Oral abejas: >84 µg/abeja, LD50 Contacto abejas: >100 µg/abeja
----------------------	--

Lombriz de tierra: LC50 lombriz de tierra: >660 mg/kg de suelo

Sección 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

Método de eliminación del producto:

No contaminar estanques, cursos de aguas o zanjas con productos químicos o recipientes utilizados. Recoger el material en envases herméticamente cerrados y marcados de manera especial. Utilizar material adsorbente como aserrín, arena o tierra.

Limpiar las áreas contaminadas con agua carbonatada o jabonosa. Poner también el agua del lavado en envases para evitar cualquier contaminación del agua superficial, subterránea, fuentes o cursos de aguas y canales de riego. No debe utilizar el producto derramado tiene que ser eliminado (incinerado).

Eliminación de envases:

Después de usar el producto, lavar tres veces los envases vacíos. Los contenedores vacíos, no deben ser utilizados para otros propósitos, se deben perforar para evitar su reutilización.

Sección 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN ESTBLECIDA EN EL DECRETO 1609 DE 2002

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: III LIGERAMENTE PELIGROSO

N° ONU: 3077

CLASE: 6.1

Sección 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Resolución 2400/79. Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
- Decreto 1843/91. Sobre uso y manejo de plaguicidas
- Ley 55/93. Seguridad en la utilización de los Productos Químicos en el trabajo
- Decreto 1609/02. Manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Decreto 4741/05. Prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos.
- Resolución 693/07 Planes de Gestión de Devolución de Productos Postconsumo de Plaguicidas.
- Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Los requerimientos sobre regulación, están sujetos a cambios y pueden diferir de una localidad a otra. Es responsabilidad del usuario asegurarse que todas sus actividades cumplan con la normatividad nacional, regional y local.

Sección 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. – AGROSER S.A., Considera que la información contenida en este documento es correcta y actual, pero aclara que fue recopilada de distintas fuentes por lo que no debe ser interpretada como una garantía para fines de responsabilidad legal por parte de la empresa. Corresponde al usuario, bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si esta información es apropiada y útil.